



CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE BOMBEO DE LA RED MUNICIPAL EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS MUNICIPIOS QUE GESTIONA EL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

Documento 1 Memoria Justificativa de la Necesidad del Gasto

1. OBJETO

El contrato que, en base al presente pliego se realizará, tiene por objeto la contratación del mantenimiento de las instalaciones de bombeo de la red municipal en las redes de distribución en el ámbito de los municipios que gestiona el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en adelante CABB.

El CABB, en el ámbito de las redes municipales, por la orografía, dispone de instalaciones de bombeo para suministrar a zonas de la red en cotas altas. Las instalaciones de bombeo son dependientes de la energía eléctrica y son vulnerables a averías electromecánicas, pudiendo poner en riesgo el servicio de agua de la zona abastecida por el bombeo. En aras de conseguir un buen funcionamiento de estas instalaciones y garantizar el servicio de abastecimiento y su continuidad, es necesario adoptar una serie de mantenimientos preventivos y correctivos específicos en este tipo de instalaciones, así como la actualización para el cumplimiento de los aspectos legales a los que están sometidas este tipo de instalaciones y los equipos electromecánicos que las forman.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El CABB tiene suscrito convenios para la gestión, mantenimiento y explotación de la red secundaria de distribución de agua potable de 88 municipios, a los que este contrato pretende satisfacer en lo que se refiere al mantenimiento tanto preventivo como correctivo de los diferentes elementos que conforman las instalaciones de bombeo y grupos de presión en el ámbito de las redes municipales de abastecimiento. El alcance de dicha actividad son unos medios técnicos complementarios que es preciso adquirir externamente mediante contrato dada la naturaleza organizativa y de personal del CABB. Estas labores de mantenimiento deben ser desarrolladas por empresas especializadas en mantenimiento electromecánico con disponibilidad de 24x7 para poder atender las incidencias urgentes que puedan poner en riesgo el abastecimiento de agua en estas zonas.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

De acuerdo con la previsión de necesidades se requiere una consignación económica, de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS EUROS (471.400 EUROS) IVA EXCLUIDO.

Bilbao a 12 de julio de 2022

Gorka Robredo Arzuaga
Responsable de Área de operaciones y mantenimiento de redes

Juan Luis Mozo Bikandi
Subdirector de Redes Municipales